Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION Nº 1125

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION FOLIO 27

BUENOS AIRES, - 9 MAY 1994

VISTO el expediente N° 3.175/87 (Anexo 1), del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN, por el cual esta Universidad solicita el otorgamiento de validez nacional para el título de LICENCIADO EN HISTORIA, así como las incumbencias profesionales del mismo de acuerdo con la Ordenanza H. Consejo Superior N° 209/91, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo determinado por el artículo 2° del Decreto N° 256/94, a los fines del otorgamiento de validez nacional de un título universitario la Universidad debe acompañar a la solicitud pertinente el perfil y alcances de dicho título.

Que habiéndose iniciado el trámite con anterioridad a la sanción del referido decreto, la Universidad solicitante ha efectuado las propuestas de incumbencias profesionales, las que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5° de esa norma equivalen a la determinación de los alcances del título.

Que el título cuya validación se solicita es el que corresponde en función de los alcances y el perfil determinados por la Universidad.

Que los alcances del título previstos en la propuesta de la solicitante se adecuan a los contenidos curriculares del plan de estudios.

Que los organismos técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente.

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso 10 del artículo 21 de la Ley de Ministerios (t.o.1992), y lo reglado por el Decreto N° 256/94 es atribución del Ministerio de

Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION Nº 1125

FOLIO 28

Cultura y Educación entender en la determinación de la validez nacional de estudios y títulos.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar validez nacional al título de LICENCIADO EN HISTORIA, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN con los alcances que se detallan en el Anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. AGR. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

Ministerio de Educación y Justicia

RESOLUCION Nº 1125

FOLIO 29

ANEXO

ALCANCES DEL TITULO DE LICENCIADO EN HISTORIA PROPUESTOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

- Realizar estudios e investigaciones históricas de la evolución de procesos sociales, políticos, económicos y culturales propios del quehacer humano.

- Realizar estudios e investigaciones sobre teorías y concepciones historiográficas, metodologías y técnicas predictivas de la ciencia histórica.

- Asesorar en arbitrajes y peritajes acerca de monumentos, hechos y procesos históricos.

- Asesorar en la elaboración de programas que requieran conocimientos históricos.